

do al General de División don Carlos Valdés Pando, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 3217/1973, de 5 de diciembre, por el que se nombra segundo Jefe de Tropas de la VIII Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Pontevedra al General de División don Angel Suances Viñas.

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de la VIII Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Pontevedra al General de División don Angel Suances Viñas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 3218/1973, de 5 de diciembre, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intendencia de la I Región Militar al Intendente de Ejército don Francisco Salazar del Valle.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia de la I Región Militar al Intendente de Ejército don Francisco Salazar del Valle, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

ORDEN de 17 de diciembre de 1973 por la que se rectifica la de 21 de noviembre del presente año que destinaba personal al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

La Orden de 21 de noviembre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, por la que se destinaba, entre otros, para cubrir vacantes de Guardia de segunda de Infantería al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al Soldado José Luis Parra Martín, en reserva, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, se rectifica en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son los de José Luis Martín Parra.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Capote Angel.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 4 de febrero de 1966.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo

de Policía Armada don Juan Capote Angel, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 7 de diciembre de 1960.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de noviembre de 1973 por la que don Antonio González Lamata cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Guadalajara.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y conforme a lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha resuelto que don Antonio González Lamata cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Guadalajara, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 29 de noviembre de 1973 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes en Guadalajara a don Antonio Herrera Casado.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes en Guadalajara a don Antonio Herrera Casado, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 3 de diciembre de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Jose Maria Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Economía de la Empresa» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid a don José María Fernández Pirla (A01EC627), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la Complutense de Madrid viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se aprueba la propuesta de los Tribunales del concurso-oposición para cubrir plazas de Colaborador científico.

Celebrado el concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 30 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 12), de 21 de mayo), para cubrir 39 plazas de Colaborador científico, y de conformidad con la propuesta de los Tribunales, se ha acordado el nombramiento de funcionario de carrera a favor de los siguientes señores: